

0016-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las ocho horas con cuarenta y nueve minutos del once de enero de dos mil veintiuno.
Proceso de conformación de estructuras del partido MOVIMIENTO SOCIAL DEMÓCRATA COSTARRICENSE en el cantón LA CRUZ de la provincia GUANACASTE.

Mediante resolución n.º 478-DRPP-2020 de las nueve horas con veintiséis minutos del ocho de diciembre del año dos mil veinte, este Departamento le indicó al partido Movimiento Social Demócrata Costarricense que, en la estructura del cantón de La Cruz, de la provincia de Guanacaste, se encontraban pendientes de acreditación los puestos de Tesorero Propietario y un Delegado Territorial, en virtud de que, no procedía los nombramientos de la señora Kemberly Calderón Jiménez, cédula de identidad 115470072, en los cargos aludidos, por doble militancia con el partido Unión Nacional; según lo indicado en los autos: 286-DRPP-2020 de las catorce horas con treinta y seis minutos del cuatro de noviembre del año dos mil veinte y 384-DRPP-2020 de las once horas con veintisiete minutos del veinticinco de noviembre del año dos mil veinte. Para subsanar estas inconsistencias debían presentar copia de la carta de renuncia presentada al partido Unión Nacional, con el respectivo recibido en la misma, o bien, celebrar una nueva asamblea para designar los puestos vacantes.

En fecha veintitrés de noviembre de dos mil veinte, se recibió en la Ventanilla de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Civil, la carta de renuncia al partido Unión Nacional de la señora Kemberly Calderón Jiménez, dimisión tramitada mediante oficio DRPP-1728-2020 del siete de diciembre de dos mil veinte, subsanando las inconsistencias presentadas, por lo que, este Departamento procede a acreditar a la señora Calderón Jiménez, con el partido de cita.

Según lo expuesto y posterior al análisis correspondiente, este Departamento concluye que, la estructura del cantón La Cruz, de la provincia Guanacaste, por el partido Movimiento Social Demócrata Costarricense, se encuentra integrada de forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA GUANACASTE
CANTÓN LA CRUZ**

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
901050124	ADRIANA MARIA CALDERON JIMENEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
503260826	JOSE LUIS LOPEZ ACOSTA	SECRETARIO PROPIETARIO
115470072	KEMBERLY CALDERON JIMENEZ	TESORERO PROPIETARIO
503230894	DEHIVER OLGHER CASTILLO CASTILLO	PRESIDENTE SUPLENTE
502900587	SONIA MARIA LOPEZ CASTILLO	SECRETARIO SUPLENTE

501330141 VICTOR HUGO CHAVES PICON TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
502850813	MARTINA GUTIERREZ ZUÑIGA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
901050124	ADRIANA MARIA CALDERON JIMENEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
503230894	DEHIVER OLGHER CASTILLO CASTILLO	TERRITORIAL PROPIETARIO
115470072	KEMBERLY CALDERON JIMENEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
503260826	JOSE LUIS LOPEZ ACOSTA	TERRITORIAL PROPIETARIO
502900587	SONIA MARIA LOPEZ CASTILLO	TERRITORIAL PROPIETARIO

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del citado Reglamento.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFÍQUESE. -

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/vcm/ccv

C.: Exp. n.º 326-2020, partido MOVIMIENTO SOCIAL DEMÓCRATA COSTARRICENSE

Ref., No.: 2014-2020